La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto de Capacitación Técnico Laboral
Santafé de Bogotá

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 803 del 15 de Marzo de 2000
Acuerdo Ejecutivo No. 35 del 28 de Septiembre de 1999 del Ministerio de Salud

Educación No Formal

Certificado de Técnico Laboral
A

Olga Lucía Acosta Linares

C.C. 20.586.799 de Gacheta

En

Auxiliar de Enfermería

Quien cumplio satisfactoriamente los requisitos
Académicos y Prácticos con una intensidad horaria de 1835 horas.

INSTITUTO DE CAPACITACION TECNICO LABORAL SANTAFE DE BOGOTA

Directora del Instituto

INSTITUTO DE CAPACITACION TECNICO LABORAL SANTAFE DE BOGOTA

Secretario del Instituto

Anotado al Folio No. 028 del Libro de Registro No. 1

Dado en Bogotá D.C a 10 de diciembre de 2005

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fisc

Scanned by CamScanner